

INFORME DE GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONOMICO 2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA S.A.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer y someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA S.A.** los asuntos más importantes y relevantes de la gestión gerencial en el año 2018. En este contexto informo que he venido representando legalmente a la compañía como Gerente General con nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil desde el 07 de octubre del 2016 y renovado el 25 de octubre del 2018.

Como Gerente General he ejecutado varias acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones para con las distintas entidades de regulación y control por lo que al 31 de diciembre del 2018 la Compañía ha cumplido con sus obligaciones para con los distintos entes estatales como Agencia Metropolitana de Tránsito, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio de Quito, entre otros.

En cuanto al personal de empleados al 31 de diciembre de 2018 la Compañía registra el cumplimiento de todas las remuneraciones y beneficios establecidos por ley, en este sentido es de anotar que para cubrir las necesidades de la Compañía en la parte operativa y de servicios se mantiene trabajando en la empresa bajo la modalidad de contrato de trabajo indefinido la señorita Lilia Trinidad Rosales Vicente.

En cuanto al establecimiento de atención al usuario, oficinas administrativas y de operaciones y con el fin de prestar un mejor servicio así como disponer de espacios más funcionales para la administración y operatividad de la Compañía, el 01 de abril del 2017 se procedió a la contratación por un tiempo de dos años de las oficinas ubicadas en la dirección Matilde Alvarez OE7-177 y Rafael García, en la misma dirección de estacionamiento aprobado por la Agencia Metropolitana de Tránsito, en este espacio de oficinas se continua trabajando con el área administrativa y operacional.

De manera especial es de anotar que tras el Inicio de un Expediente Administrativo Sancionatorio en contra de la Compañía por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, la administración respondió legalmente a los argumentos expuestos por la autoridad procediéndose a realizar los cambios necesarios a fin de subsanar las no conformidades de los índices operacionales base de sustento de la autoridad para proceder sancionatoriamente en contra de la Compañía. Resultado de las acciones legales y administrativas tomadas por la administración, a la fecha de la presentación del presente Informe este expediente administrativo sancionatorio fue archivado definitivamente por la autoridad competente a diciembre del 2018 fecha en la cual se procedió con el levantamiento definitivo de la suspensión del Permiso de Operación y registro en el Sistema AS400 de tal hecho.

De los socios pretendientes de la escisión de la Compañía tengo que señalar que en base de Resolución de la Junta General y por pedido de un grupo de 28 socios se ha procedido con la firma del Acuerdo de escisión en el Centro de Mediación del Municipio

de Quito. Las bases del acuerdo constan en el Acta de Mediación, misma que tiene el carácter de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada.

En lo económico tengo que manifestar que como administrador de la Compañía decidí que los aportes mensuales que por concepto de cobertura de pago por las necesidades operacionales y administrativas de la Compañía y que como se lo ha venido haciendo desde el inicio de mi gestión, en el 2018 se continúe realizando los depósitos respectivos en la cuenta corriente activada para el efecto en el Banco Produbanco.

De los resultados de la gestión económica y financiera de la Compañía se adjuntan los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 debidamente suscritos por el contador de la Compañía y el Gerente, en los mismos que se refleja utilidad para el período 2018 y sobre la cual deberá decidir la Junta General de Accionistas.

Para el año 2019 el reto es renovar el Permiso de Operación y ejecutar el Plan de Gestión Tecnológica y Plan de Gestión de calidad presentado a la Agencia Metropolitana de Tránsito dentro de las exigencias para la Renovación del Referido Permiso. Así también se desarrollarán las gestiones para incrementar el número de clientes con calidad en la prestación del servicio. También se cumplirá y se hará cumplir todos los aspectos que el índice operacional obliga.

Finalmente quiero agradecer a todos los socios accionistas que han confiado en mí para sacar a la Compañía adelante y proponernos objetivos y metas más ambiciosas para el desarrollo de la empresa.

Atentamente,



Ec. Carlos E. Rojas Correa
GERENTE GENERAL

Quito, 31 de diciembre del 2018

C.C. Socios Accionistas de la Compañía